



**Informe de Seguimiento y Evaluación
de la Ejecución Presupuestaria
Física y Financiera
al Segundo Trimestre 2026**

**806 Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola
(IHMA)**



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2026

806: INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA (IHMA)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 209 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 62-2026 publicado en el diario oficial La Gaceta el 23 de abril 2026, correspondiente a la Ley Anual del Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2026 y sus Disposiciones Generales, Aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

El Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), fue creado mediante Decreto de Ley número 592 de fecha 24 de febrero de 1978 y reformado mediante Decreto Legislativo número 31-92 de fecha 5 de marzo de 1992, que contiene la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola, cuya reforma fue establecida en el Artículo 30 de dicha Ley, reformando los artículos 2,5,6,12 y 19 de la Ley del IHMA.

b. Misión

Somos la Institución del Estado que regula la participación de granos básicos en el mercado Nacional, liderando el manejo de reservas estratégicas de maíz, arroz y frijol, con el fin de mejorar la rentabilidad de las pequeñas familias de mujeres y hombres productores, contribuyendo a generar seguridad alimentaria y nutricional para beneficio de la población hondureña.



c. Funciones

Conforme a lo estipulado en el Decreto de creación, el IHMA tiene como principales funciones:

- Identificar los problemas que pudieran surgir en la ejecución de la política de precios y la comercialización de granos básicos formulada por el Estado y proponer a las Secretarías de Economía y Comercio y de Recursos Naturales, soluciones a los mismos.
- Constituir y manejar la Reserva Estratégica de granos básicos, ya sea en forma de un inventario físico, o mediante la administración de un fondo permanente que permita su adquisición en el momento requerido.
- Coordinar con los entes públicos y privados, el ingreso, la distribución y la comercialización de las donaciones de granos básicos y sus derivados, garantizando que tales donaciones se comercialicen a los precios vigentes del mercado.

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) correspondiente al segundo trimestre de 2026.

El IHMA tiene un presupuesto de Doscientos Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Mil Lempiras Exactos (232,400,000 Lempiras) representando el 0.05% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, que asciende a Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Treinta y Cinco Millones Ochocientos Diez Mil Novecientos Cuarenta y Siete Lempiras Exactos (444,335,810,947 Lempiras).

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

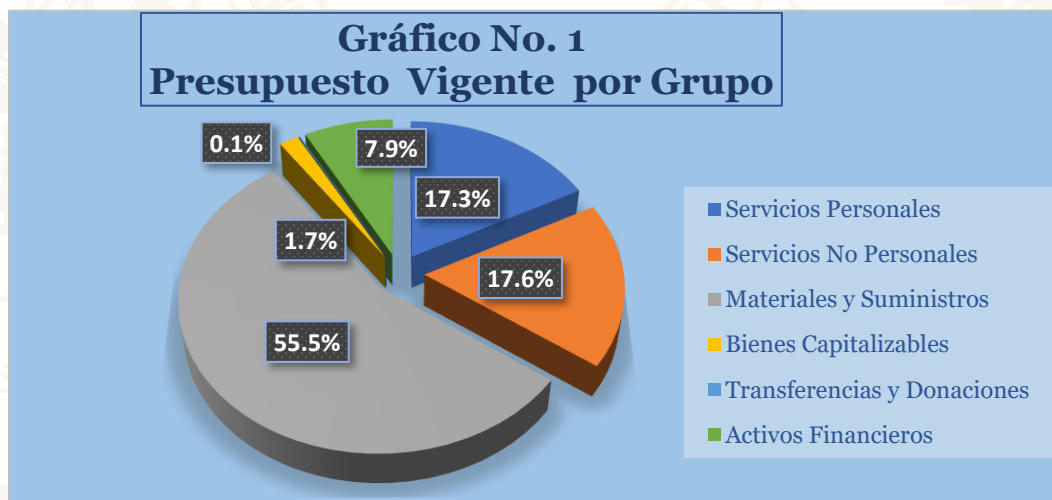


a. Fuente de Presupuesto Vigente

El Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) cuenta con un presupuesto vigente de 232,400,000 Lempiras, financiado en su totalidad con fondos nacionales. De este total, la mayor porción 229,611,000 Lempiras (98.8%) corresponden a ingresos propios generados por la institución, mientras que los 2,789,000 Lempiras restantes (1.2%) corresponden a recursos del Tesoro Nacional, a través de las transferencias otorgadas por la Administración Central con base al Decreto 67-2019 del 22 de diciembre de 2019, Gaceta 35,131.

b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto vigente lo constituye el Grupo del Gasto de Materiales y Suministros con una asignación de 128,875,544 Lempiras que representan el 55.5% del presupuesto vigente, el cual se programó para desarrollar la actividad más importante del instituto como ser el mantenimiento de la Reserva Estratégica; seguido del grupo Servicios Personales con una asignación de 40,094,593 Lempiras que representa el 17.3% del presupuesto vigente, correspondiendo a las asignaciones para el pago de la planilla, colaterales y aportes patronales; los Servicios No Personales cuentan con una asignación de 40,909,063 Lempiras que representa el 17.6% del presupuesto vigente, el grupo Bienes Capitalizables lo constituyen 4,000,000 Lempiras que representa el 1.7% del presupuesto vigente, el grupo Activos Financieros comprende una asignación de 18,340,800 Lempiras (7.9%), los restantes 180,000 Lempiras corresponden al grupo del gasto Transferencias.





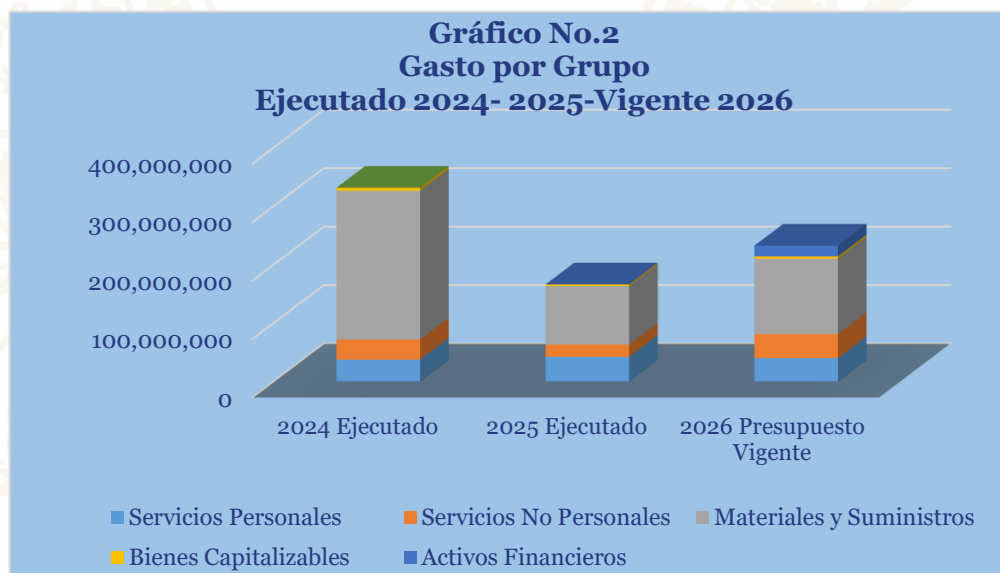
c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026

La siguiente gráfica ilustra la distribución del gasto por grupo y el comportamiento de la ejecución presupuestaria correspondiente a los ejercicios fiscales 2024 y 2025, en relación con el presupuesto vigente 2026.

La ejecución presupuestaria del año 2024 fue superior en un 49.9% (165,327,492 Lempiras) respecto al ejercicio 2025, incremento asociado al fortalecimiento de la Reserva Estratégica de Granos, en cumplimiento de Órdenes Ejecutivas. Por su parte, el presupuesto ejecutado en 2025 refleja una disminución del 28.6% (66,370,945) Lempiras) en comparación con el presupuesto vigente 2026.

Durante el año 2024, la mayor ejecución se concentró en el grupo Materiales y Suministros, con un monto de 254,438,826 Lempiras, como resultado de las actividades de comercialización de granos básicos (maíz y frijol). Le siguió el grupo Servicios Personales, con una ejecución de 37,546,546 Lempiras, destinada al pago de salarios, aportes patronales, compensaciones, vacaciones y horas extras.

En el año 2025, el grupo Materiales y Suministros mantuvo la mayor participación, con una ejecución de 100,243,041 Lempiras, reflejando la asignación de recursos para la comercialización de granos básicos. El grupo Servicios Personales alcanzó una ejecución de 42,118,970 Lempiras, mientras que Servicios No Personales registró 20,880,905 Lempiras, orientados principalmente al pago de transporte de granos, mantenimiento y reparación de bienes institucionales.





El Presupuesto Vigente 2026 asciende a 232,400,000 Lempiras, financiados con 2,789,000 lempiras de la Fuente 11 (Tesoro Nacional) y 229,611,000 Lempiras de la Fuente 12 (Recursos Propios). La mayor asignación corresponde al grupo Materiales y Suministros, con 128,875,544 Lempiras, seguido de Servicios Personales, con 40,094,593 Lempiras, orientados al pago de salarios y obligaciones laborales. Los demás grupos mantienen asignaciones similares a las aprobadas en ejercicios anteriores.

d. Presupuesto Vigente por Programa

La Estructura Programática del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) está conformada por dos (2) programas, definidos de la siguiente manera:

El Programa 11 “Comercialización de Granos Básicos” tiene como objetivo aumentar la rotación de la reserva estratégica de granos básicos para asegurar a la población hondureña un suministro de óptima calidad en casos de emergencia o escasez, así como también, reducir la participación de los intermediarios en la comercialización de granos de frijol, arroz y maíz. Durante el año 2026 este programa cuenta con una asignación presupuestaria de 232,370,000 Lempiras.

El programa 99 “Transferencias” es un programa de apoyo, por medio del cual se asignan recursos a otras instituciones públicas. Este programa cuenta con una asignación de 30,000 Lempiras, los cuales corresponden a la transferencia que por Ley se realiza al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).





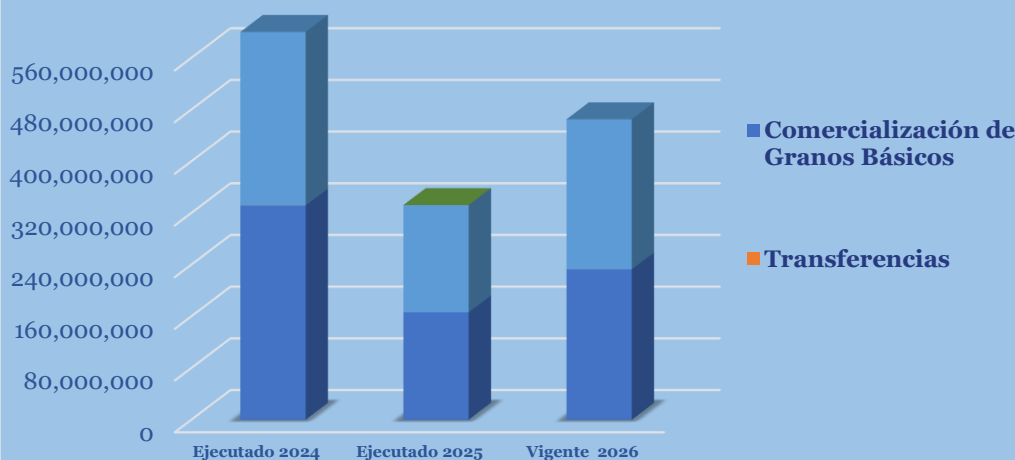
e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026

En este apartado se presenta el comportamiento del gasto del Programa 11 “Comercialización de Granos Básicos” y el programa 99 “Transferencias” durante los ejercicios fiscales 2024 y 2025, en comparación con el presupuesto vigente para 2026.

Durante el ejercicio 2024, la ejecución presupuestaria del programa 11 “Comercialización de Granos Básicos” registró un incremento de 165,297,492 Lempiras, equivalente a un 49.9% en relación con el monto ejecutado en 2025. Este incremento se atribuye a la asignación extraordinaria de recursos por parte de la Administración Central, destinada al fortalecimiento de la Reserva Estratégica de Granos. Por su parte, el presupuesto vigente 2026 refleja un aumento de 66,370,945 Lempiras (40.0%) respecto a la ejecución del año 2025, evidenciando una proyección de crecimiento moderado en las asignaciones del programa.

En cuanto al Programa 99 “Transferencias”, los ejercicios fiscales 2024 y 2025 muestran una ejecución constante y conforme a lo presupuestado, sin variaciones significativas. Para el ejercicio fiscal 2026, el presupuesto vigente asignado a este programa asciende a 30,000 Lempiras, destinados al cumplimiento de la transferencia establecida por Ley al Instituto Hondureño de Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).

**Gráfico No. 4
Gasto por Programas
Ejecutado 2024-2025- Vigente 2026**





III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

En el segundo trimestre no se presentaron datos relevantes del presupuesto aprobado 2026.

b. Análisis de los Objetivos

El IHMA, dentro de su Plan Operativo Anual (POA) cuenta con dos (2) objetivos operativos, detallados a continuación:

1. Garantizar la Reserva de Granos Básicos mediante la compra directa a hombres y mujeres productores (as) nacionales con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria- nutricional y a mantener una Reserva Estratégica robusta que esté lista para atender cualquier emergencia en el país.
2. Comercializar parte de la producción agroalimentaria del país para apoyar con un sistema de mercado interno nacional más competitivo que optimiza las condiciones de vida de toda la población hondureña de manera institucional o mediante nuestro comercializador BANASUPRO según PCM 008-2014

Mediante el cual se definió dos (2) productos finales detallados así:

1. Quintales de granos básicos frijol comprados y almacenados a productores y productoras, con enfoque de género y desarrollo territorial.
2. Quintales de granos básicos maíz comprados y almacenados a productores y productoras con enfoque de genero.

c. Análisis de los Ingresos

El presupuesto vigente de los ingresos asciende a 232,400,000 Lempiras financiado en su totalidad con fondos nacionales, provenientes del Tesoro Nacional 2,789,000 Lempiras y 229,611,000 Lempiras de Recursos Propios.



La recaudación correspondiente al segundo trimestre de 2026 proviene de recursos propios, generados principalmente a través del rubro Venta Bruta de Bienes Varios, seguido de los ingresos por Alquileres y Venta Bruta de Servicios. Estos recursos se originan como parte del quehacer institucional mediante la comercialización de granos, el arrendamiento de silos, entresilos y bodegas, así como la prestación de servicios de análisis de laboratorio, uso de banda transportadora, servicio de báscula, limpieza y secado de grano. (Ver anexo 1 Clasificación de los Recursos por Rubros).

Cuadro No. 1
Ingresos por tipo de Rubro
(cifras en Lempiras)

Descripción	Aprobado 2026	Vigente	Recaudación del II Trimestre	Recaudación Acumulada	Disponible	% Trim	% Acum
INGRESOS CORRIENTES	232,400,000	232,400,000	8,966,243	11,870,242	217,740,758	3.9	5.1
INGRESOS DE OPERACION	193,106,000	193,106,000	396,545	2,358,108	190,747,892	0.2	1.2
Venta Bruta de Bienes Varios	177,461,000	177,461,000	352,815	2,298,992	175,162,008	0.2	1.3
Venta Bruta de Servicios Varios	15,645,000	15,645,000	43,730	59,116	15,585,884	0.3	0.4
RENTAS DE LA PROPIEDAD	36,505,000	36,505,000	8,569,698	9,512,134	26,992,866	23.5	26.1
Alquiler de Edificios	36,505,000	36,505,000	8,569,698	9,512,134	26,992,866	23.5	26.1
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO	2,789,000	2,789,000	0	0	0	0.0	0.0
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	2,789,000	2,789,000	0	0	0	0.0	0.0
Transferencias Corrientes de la Administración Central	2,789,000	2,789,000	0	0	0	0.0	0.0
Totales	232,400,000	232,400,000	8,966,243	11,870,242	220,529,758	3.9	5.1

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el segundo trimestre de 2026, los ingresos percibidos ascienden a 8,966,243 Lempiras, lo que representa el 3.9% del presupuesto vigente. La mayor proporción de estos recursos corresponde al rubro Alquiler de Edificios, con una recaudación de 8,569,698 Lempiras (95.6%), generada principalmente por el alquiler de edificios y locales propios de la Institución.

En segundo lugar, el rubro Venta Bruta de Bienes Varios aportó 352,815 Lempiras (3.9%), provenientes de la comercialización de quintales de granos de frijol y maíz. Finalmente, el rubro Venta Bruta de Servicios Varios contribuyó con 43,730 Lempiras (0.5%), correspondiente a los servicios de limpieza de grano, uso de banda transportadora y análisis en laboratorio.



Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026, la recaudación acumulada de ingresos asciende a 11,870,242 Lempiras, lo que representa el 5.1% del presupuesto vigente. Este desempeño está principalmente impulsado por el rubro Alquiler de Edificios, que registra una recaudación acumulada de 9,512,134 Lempiras que representa el 80.1% del total recaudado en el periodo, constituyéndose como la principal fuente de ingresos propios de la institución.

Seguidamente, Venta Bruta de Bienes Varios, que registra una recaudación acumulada de 2,298,992 Lempiras que representa el 19.4% del total recaudado en el periodo, derivada de las actividades de comercialización del grano.

Por último, podemos observar que la recaudación del rubro Venta Bruta de Servicios Varios asciende a 59,116 Lempiras lo que representa el 0.5% del total recaudado, captados por los servicios de laboratorio, análisis, secado y almacenado del grano.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución

d. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

El siguiente cuadro brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes, los cuales fueron financiados en su totalidad con fondos nacionales. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales vea Anexo 2.1 Clasificación del Gasto Según Objeto Tesoro Nacional y Anexo 2.2. Clasificación del Gasto Según Objeto Recursos Propios.



Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Aprobado 2026	Vigente	Ejecutado del II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponibile	% del Trim.	% Acum.
Servicios Personales	40,094,593	40,094,593	10,543,954	20,404,698	19,689,895	26.3	50.9
Servicios No Personales	30,927,302	40,909,063	6,713,732	8,204,122	32,704,941	16.4	20.1
Materiales y Suministros	138,857,305	128,875,544	440,886	508,742	128,366,802	0.3	0.4
Bienes Capitalizables	4,000,000	4,000,000	0	225,130	3,774,870	0.0	5.6
Transferencias y Donaciones	180,000	180,000	26,892	26,892	153,108	14.9	14.9
Activos Financieros	18,340,800	18,340,800	0	0	18,340,800	0.0	0.0
Total	232,400,000	232,400,000	17,725,464	29,369,585	203,030,415	7.6	12.6

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el segundo trimestre de 2026, la ejecución presupuestaria registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) asciende a 17,725,464 Lempiras, equivalente al 7.6% del presupuesto vigente. Dentro de esta ejecución, destaca el grupo Servicios Personales, con un monto de 10,543,954 Lempiras, lo que representa el 26.3% del presupuesto vigente del grupo y el 59.5% del total ejecutado en el trimestre, correspondiente principalmente al pago de salarios, colaterales, aportaciones patronales, decimocuarto mes, otros beneficios laborales del personal permanente y no permanente.

Seguidamente, el grupo Servicios No Personales muestra una ejecución de 6,713,732 Lempiras, equivalente al 16.4% del presupuesto vigente del grupo y al 37.9% del total ejecutado, impulsado principalmente por la compra derivada de pagos por servicios públicos, servicios de transporte, Servicios Jurídicos, mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte, estudios, investigaciones y análisis de factibilidad, servicios de contabilidad y auditoría, servicios de consultoría de gestión administrativa y financiera e Impuesto Sobre Venta 15%.

Finalmente, el grupo Materiales y Suministros refleja una ejecución de 440,886 Lempiras, equivalente al 0.03% del presupuesto vigente del grupo y el 2.5% del total ejecutado en el trimestre, reflejando pagos por compra de repuestos y accesorios, diésel, insecticidas y fumigantes. El grupo Bienes Capitalizables no registra ejecución en este trimestre.



Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al cierre del segundo trimestre de 2026, la ejecución acumulada de gastos asciende a 29,369,585 Lempiras, lo que representa el 12.6% del presupuesto vigente.

La mayor proporción de esta ejecución corresponde al grupo el grupo Servicios Personales con una ejecución de 20,404,698 Lempiras, que representa el 50.9% del presupuesto vigente del grupo y el 69.5% del total ejecutado en el período, este grupo comprende las erogaciones por lo relacionado a la planilla de la planta laboral del personal permanente y no permanente.

Seguidamente, los Servicios No Personales, con un monto de 8,204,122 Lempiras, equivalente al 20.1% del presupuesto vigente del grupo y al 27.9% del total acumulado, relacionado principalmente al pago de Servicios de Transporte con 1,660,250 Lempiras, así como, el pago de servicios públicos, Servicios Jurídicos, mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte, estudios, investigaciones y análisis de factibilidad, servicios de contabilidad y auditoría, servicios de consultoría de gestión administrativa y financiera e Impuesto Sobre Venta- 15%.

El grupo Materiales y Suministros presenta una ejecución de 508,742 Lempiras, que representa el 0.4% del presupuesto vigente del grupo y el 1.7% del total ejecutado en el período, este grupo comprende las erogaciones por lo relacionado a la compra de repuestos y accesorios, diesel, insecticidas y fumigantes.

Finalmente el restante 0.8% de ejecución lo comprenden las erogaciones realizadas a través del grupo Bienes Capitalizable y transferencias.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general del desempeño financiero como el físico en cada programa durante el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada y clasificada para cada uno. Para información detallada ver Anexo 3 Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.



a. Programas Administrativos

Programa 99: Transferencias

Este programa cuenta con una asignación presupuestaria de 30,000 Lempiras para el presente Ejercicio Fiscal 2026, recursos orientados en su totalidad a la transferencia que se establece en la Ley Especial para el Control del Tabaco al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(Cifras en Lempiras)

Aprobado 2026	Vigente	Ejecutado del II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trim.	% Acum.
30,000	30,000	0	0	30,000	0.0	0.0

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

En el segundo trimestre el programa de Transferencias no presenta ejecución, esperando dicha erogación sea realizada en los próximos trimestres.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

No se presenta ejecución acumulada del programa

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta por parte de la institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el segundo trimestre no se realizaron modificaciones presupuestarias al programa 99 Transferencias.

b. Programas Operativos

Programa 11: Comercialización de Granos Básicos

Programa orientado a combatir la limitación del mercado agrícola interno, con el fin de contribuir a remover los obstáculos y las barreras de naturaleza económica, social, cultural,



política, institucional y territorial que impiden la inclusión de las y los agricultores familiares, para promover la apropiación de las oportunidades de acceso a los derechos y el desarrollo de potencialidades, así como evitar la migración campo-ciudad.

Durante el segundo trimestre el programa cuenta con un presupuesto vigente de 232,370,000 Lempiras, orientados a cumplir con todas las actividades para la comercialización del grano, a fin de mantener activa la reserva estrategia evitando la especulación y acaparamiento. Actualmente el precio en el mercado del quintal de frijoles es 1,600 Lempiras y 550 Lempiras el quintal de maíz.

Cuadro No. 5
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado 2026	Vigente	Ejecutado del II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
232,370,000	232,370,000	17,725,464	29,369,584	203,000,416	7.6	12.6
Información Física						
Descripción del Producto		Quintales de granos básico frijol comercializados en mercados nacionales e internacionales para el desarrollo de las productoras y productores, así como el beneficio de la población hondureña.			Unidad de Medida del Producto	Quintal
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
21,608	58,092,501	59,360	17,725,464	274.7	30.5	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
98,034	232,370,000	59,360	29,369,584	60.6	12.6	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La asignación financiera del programa operativo 11 “Comercialización de Granos Básicos” muestra una ejecución en el segundo trimestre de 17,725,464 Lempiras representando en términos relativos un 7.6%, con relación a la cifra del presupuesto vigente y 30.5% con



relación a la meta del trimestre, lo más relevante de la ejecución del trimestre se refleja en el grupo Servicios Personales por lo relacionado al pago de salarios y beneficios del personal por un monto total de 10,543,954 Lempiras. (Ver anexo No. 3).

Observaciones sobre la Ejecución Acumulada

Al cierre del segundo trimestre de 2026, el programa registra una ejecución financiera de 29,369,584 Lempiras, equivalente al 12.6% del presupuesto vigente.

En términos de ejecución física, se alcanzó un 60.6% de la meta, correspondiente a la comercialización de 59,360 quintales de granos, evidenciando un alto desempeño operativo en comparación a lo programados para el período.

Respuesta de la Institución

No requiere respuesta de la institución.

Modificaciones Presupuestarias Relevantes del Programa

Durante el segundo trimestre se realizaron dos (2) modificaciones presupuestarias mediante traslados internos entre las partidas de los grupos del gasto Servicios No Personales y Materiales y Suministros, por un monto total de 16,668,345 Lempiras, con el fin de atender compromisos prioritarios y optimizar el funcionamiento institucional.



IV. RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- ✓ Cumplir con registros actualizados de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos en el Sistema de Información Financiera Integrada (SIAFI) en tiempo y forma.
- ✓ Realizar una mejor programación del POA y Presupuesto para mejorar la ejecución de las metas físicas y financieras, con programación en base a costos reales.



V. ANEXOS

1. Clasificación de los Recursos por Rubro.
2. Clasificación del Objeto Específico del Gasto
 - 2.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
 - 2.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Recursos Propios.
3. Gasto por Programa y Grupo.
4. Modificaciones Presupuestarias

ANEXO No. 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 806 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)
CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS POR RUBROS
SEGUNDO TRIMESTRE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Rubro	Descripción	Aprobado	Vigente	Recaudado del II Trimestre	Recaudado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vig - Recaudado	% de Ejecución	Vig- Rec Acumulado	% de Ejecución
16000	INGRESOS DE OPERACION	193,106,000	193,106,000	396,545	2,358,108	192,709,455	0.2	190,747,892	1.2
16100	VENTA BRUTA DE BIENES	177,461,000	177,461,000	352,815	2,298,992	177,108,185	0.2	175,162,008	1.3
16199	Venta Bruta de Bienes Varios	177,461,000	177,461,000	352,815	2,298,992	177,108,185	0.2	175,162,008	1.3
16200	VENTA BRUTA DE SERVICIOS	15,645,000	15,645,000	43,730	59,116	15,601,270	0.3	15,585,884	0.4
16299	Venta Bruta de Servicios Varios	15,645,000	15,645,000	43,730	59,116	15,601,270	0.3	15,585,884	0.4
17000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	36,505,000	36,505,000	8,569,698	9,512,134	27,935,302	23.5	26,992,866	26.1
17600	ALQUILERES	36,505,000	36,505,000	8,569,698	9,512,134	27,935,302	23.5	26,992,866	26.1
17603	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	36,505,000	36,505,000	8,569,698	9,512,134	27,935,302	23.5	26,992,866	26.1
18000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	2,789,000	2,789,000	0	0	2,789,000	0.0	2,789,000	0.0
18100	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	2,789,000	2,789,000	0	0	2,789,000	0.0	2,789,000	0.0
18101	Transferencias Corrientes de la Administración Central	2,789,000	2,789,000	0	0	2,789,000	0.0	2,789,000	0.0
	TOTAL	232,400,000	232,400,000	8,966,243	11,870,242	223,433,757	3.9	220,529,758	5.1

ANEXO No. 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 806 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)
CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS POR RUBROS
SEGUNDO TRIMESTRE 2026
TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Rubro	Descripción	Aprobado	Vigente	Recaudado del II Trimestre	Recaudado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vig - Recaudado	% de Ejecución	Vig- Rec Acumulado	% de Ejecución
18000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	2,789,000	2,789,000	0	0	2,789,000	0.0	2,789,000	0.0
18100	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	2,789,000	2,789,000	0	0	2,789,000	0.0	2,789,000	0.0
18101	Transferencias Corrientes de la Administración Central	2,789,000	2,789,000	0	0	2,789,000	0.0	2,789,000	0.0
	TOTAL	2,789,000	2,789,000	0	0	6,532,745	0.0	6,532,745	0.0

RECURSOS PROPIOS

(Cifras en Lempiras)

Rubro	Descripción	Aprobado	Vigente	Recaudado del II Trimestre	Recaudado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vig - Recaudado	% de Ejecución	Vig- Rec Acumulado	% de Ejecución
16000	INGRESOS DE OPERACION	193,106,000	193,106,000	396,545	2,358,108	192,709,455	0.2	190,747,892	1.2
16100	VENTA BRUTA DE BIENES	177,461,000	177,461,000	1,946,177	1,946,177	175,514,823	1.1	175,514,823	1.1
16199	Venta Bruta de Bienes Varios	177,461,000	177,461,000	352,815	2,298,992	177,108,185	0.2	175,162,008	1.3
16200	VENTA BRUTA DE SERVICIOS	15,645,000	15,645,000	15,386	15,386	15,629,614	0.1	15,629,614	0.1
16299	Venta Bruta de Servicios Varios	15,645,000	15,645,000	43,730	59,116	15,601,270	0.3	15,585,884	0.4
17000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	36,505,000	36,505,000	942,436	942,436	35,562,564	2.6	35,562,564	2.6
17600	ALQUILERES	36,505,000	36,505,000	942,436	942,436	35,562,564	2.6	35,562,564	2.6
17603	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	36,505,000	36,505,000	8,569,698	9,512,134	27,935,302	23.5	26,992,866	26.1
	TOTAL	229,611,000	229,611,000	8,966,243	11,870,242	220,644,757	3.9	217,740,758	5.2

ANEXO No. 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 806 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
SEGUNDO TRIMESTRE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vig - Ejecutado	% de Ejecución	Vig- Ejec Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	40,094,593.00	40,094,593.00	10,543,954	20,404,698	29,550,639	26.3	19,689,895	50.9
11100	Sueldos Básicos	26,539,593	26,539,593	6,568,381	13,015,791	19,971,212	24.7	13,523,802	49.0
11510	Decimotercer Mes	1,900,000	1,900,000	9,793	9,793	1,890,207	0.5	1,890,207	0.5
11520	Decimocuarto Mes	1,900,000	1,900,000	1,703,693	1,703,693	196,307	89.7	196,307	89.7
11600	Complementos	1,700,000	1,700,000	321,521	814,731	1,378,479	18.9	885,269	47.9
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	3,500,000	3,500,000	802,295	1,621,108	2,697,705	22.9	1,878,892	46.3
11750	Contribuciones para Seguro Social	700,000	700,000	179,121	359,981	520,879	25.6	340,019	51.4
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	200,000	200,000	63,407	105,750	136,593	31.7	94,250	52.9
12100	Sueldos Básicos	2,039,000	2,039,000	679,734	2,030,374	1,359,266	33.3	8,626	99.6
12410	Decimotercer Mes	160,000	160,000	0	0	160,000	0.0	160,000	0.0
12420	Decimocuarto Mes	140,000	140,000	72,932	72,932	67,068	52.1	67,068	52.1
12550	Contribuciones para Seguro Social	166,000	166,000	46,780	136,281	119,220	28.2	29,719	82.1
12560	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	20,000	20,000	4,566	4,566	15,434	22.8	15,434	22.8
12910	Contratos Especiales	300,000	300,000	20,000	20,000	280,000	6.7	280,000	6.7
14100	Horas Extraordinarias	220,000	220,000	11,731	69,700	208,269	5.3	150,300	31.7
14300	Gastos de Representacion en el Pais	180,000	180,000	60,000	60,000	120000	0.0	120000	33.3
15900	Otras Asistencia Social al Personal	50,000	50,000	0	0	50,000	0.0	50,000	0.0
16200	Compensaciones	380,000	380,000	0	380,000	380000	0.0	0	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	30,927,302.00	40,909,063.00	6,713,732	8,204,122	34,195,331	16.4	32,704,941	20.1
21110	Suministro De Energía EléCtrica	2,500,000	2,500,000	395,010	543,586	2,104,990	15.8	1,956,414	21.7
21200	Agua	176,000	176,000	28,268	54,294	147,732	16.1	121,706	30.8
21410	Correo Postal	68,000	68,000	9,758	19,991	58,242	14.3	48,009	29.4
21420	Telefonía Fija	95,000	95,000	9,083	18,113	85,917	9.6	76,887	19.1
21430	Telefonía Celular	100,000	100,000	10,406	15,667	89,594	10.4	84,333	15.7
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	2,000,000	2,000,000	0	0	2,000,000	0.0	2,000,000	0.0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	1,000,000	750,000	0	0	750,000	0.0	750,000	0.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	900,000	900,000	48,964	191,383	851,036	5.4	708,617	21.3
23310	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	1,000,000	1,000,000	0	0	1,000,000	0.0	1,000,000	0.0
23330	Mantenimiento y Reparación de Equipos Sanitarios y de Laboratorio	100,000	100,000	0	0	100,000	0.0	100,000	0.0

ANEXO No. 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 806 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
SEGUNDO TRIMESTRE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vig - Ejecutado	% de Ejecución	Vig- Ejec Acumulado	% de Ejecución
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	50,000	50,000	0	0	50,000	0.0	50,000	0.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	50,000	50,000	0	0	50,000	0.0	50,000	0.0
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	500,000	300,000	0	0	300,000	0.0	300,000	0.0
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	750,000	400,000	0	0	400,000	0.0	400,000	0.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	1,000,000	1,000,000	0	0	1,000,000	0.0	1,000,000	0.0
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	500,000	500,000	38,332	38,332	461,668	7.7	461,668	7.7
24130	Servicios Médicos	50,000	50,000	0	0	50,000	0.0	50,000	0.0
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	800,000	2,897,154	518,113	612,779	2,379,041	17.9	2,284,375	21.2
24300	Servicios Jurídicos	800,000	1,877,000	468,000	492,000	1,409,000	24.9	1,385,000	26.2
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	800,000	2,044,536	827,293	990,636	1,217,243	40.5	1,053,900	48.5
24500	Servicios de Capacitación	200,000	200,000	0	0	200,000	0.0	200,000	0.0
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	50,000	1,340,000	280,000	280,000	1,060,000	20.9	1,060,000	20.9
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	1,000,000	4,422,267	827,233	1,032,567	3,595,034	18.7	3,389,700	23.3
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	100,000	3,100,000	373,333	373,333	2,726,667	12.0	2,726,667	12.0
25100	Servicio de Transporte	5,000,000	4,308,600	1,620,230	1,660,250	2,688,370	37.6	2,648,350	38.5
25200	Servicio de Almacenamiento	3,000,000	1,342,204	352,148	395,593	990,056	26.2	946,611	29.5
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	100,000	100,000	1,898	1,898	98,103	1.9	98,103	1.9
25400	Primas y Gastos de Seguro	789,000	1,689,000	0	8,561	1,689,000	0.0	1,680,439	0.5
25600	Publicidad y Propaganda	700,000	700,000	27,600	71,357	672,400	3.9	628,643	10.2
25700	Servicio de Internet	500,000	500,000	98,604	197,195	401,396	19.7	302,805	39.4
26110	Pasajes Nacionales	50,000	50,000	0	0	50,000	0.0	50,000	0.0
26120	Pasajes al Exterior	400,000	400,000	0	0	400,000	0.0	400,000	0.0
26210	Viáticos Nacionales	1,000,000	1,000,000	229,011	257,525	770,989	22.9	742,475	25.8
27114	Impuesto Sobre Venta- 15%	4,484,302	4,484,302	456,900	797,809	4,027,402	10.2	3,686,493	17.8
27129	Impuestos Municipales Varios	40,000	40,000	0	22,620	40,000	0.0	17,380	56.6
27210	Tasas	40,000	40,000	23,530	23,530	16,470	58.8	16,470	58.8
27300	Multas y Recargos	40,000	40,000	0	11,059	40,000	0.0	28,941	27.6
27500	Gastos Judiciales	60,000	60,000	0	20,000	60,000	0.0	40,000	33.3
29100	Ceremonial y Protocolo	125,000	225,000	70,020	74,045	154,980	31.1	150,955	32.9
29300	Actuaciones Deportivas	5,000	5,000	0	0	5,000	0.0	5,000	0.0
29400	Actuaciones Artísticas	5,000	5,000	0	0	5,000	0.0	5,000	0.0

ANEXO No. 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 806 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
SEGUNDO TRIMESTRE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vig - Ejecutado	% de Ejecución	Vig- Ejec Acumulado	% de Ejecución
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	138,857,305.00	128,875,544.00	440,886	508,742	128,434,658	0.3	128,366,802	0.4
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	70,000	70,000	16,740	24,340	53,260	23.9	45,660	34.8
31120	Granos Básicos Para Su ComercializaciÓn	130,512,305	122,129,917	14,726	14,726	122,115,191	0.0	122,115,191	0.0
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	5,000	5,000	0	0	5,000	0.0	5,000	0.0
32100	Hilados y Telas	700,000	700,000	0	0	700,000	0.0	700,000	0.0
32200	Confecciones Textiles	600,000	600,000	0	0	600,000	0.0	600,000	0.0
32310	Prendas de Vestir	150,000	150,000	0	0	150,000	0.0	150,000	0.0
32400	Calzados	5,000	5,000	0	0	5,000	0.0	5,000	0.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	160,000	160,000	0	0	160,000	0.0	160,000	0.0
33300	Productos de Artes Gráficas	90,000	90,000	0	0	90,000	0.0	90,000	0.0
33500	Libros, Revistas y Periódicos	10,000	10,000	2,336	2,336	7,664	23.4	7,664	23.4
34400	Llantas y Cámaras de Aire	150,000	150,000	0	0	150,000	0.0	150,000	0.0
35100	Productos Químicos	150,000	150,000	0	0	150,000	0.0	150,000	0.0
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	80,000	80,000	0	0	80,000	0.0	80,000	0.0
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	900,000	900,000	296,400	296,400	603,600	32.9	603,600	32.9
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	50,000	50,000	0	0	50,000	0.0	50,000	0.0
35610	Gasolina	50,000	50,000	0	0	50,000	0.0	50,000	0.0
35620	Diesel	800,000	900,627	103,370	163,627	797,257	11.5	737,000	18.2
35640	Gas LPG	15,000	15,000	0	0	15,000	0.0	15,000	0.0
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	100,000	100,000	0	0	100,000	0.0	100,000	0.0
35800	Productos de Material Plástico	500,000	300,000	0	0	300,000	0.0	300,000	0.0
35930	Productos Químicos de Uso Personal	50,000	50,000	0	0	50,000	0.0	50,000	0.0
36100	Productos Ferrosos	700,000	200,000	0	0	200,000	0.0	200,000	0.0
36400	Herramientas Menores	80,000	80,000	0	0	80,000	0.0	80,000	0.0
36930	Elementos de Ferreteria	500,000	300,000	0	0	300,000	0.0	300,000	0.0
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	500,000	200,000	0	0	200,000	0.0	200,000	0.0
37200	Productos de Vidrio	60,000	60,000	0	0	60,000	0.0	60,000	0.0
37400	Productos Abrasivos	5,000	5,000	0	0	5,000	0.0	5,000	0.0
37500	Minerales Metalíferos	5,000	5,000	0	0	5,000	0.0	5,000	0.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	200,000	200,000	0	0	200,000	0.0	200,000	0.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	500,000	200,000	0	0	200,000	0.0	200,000	0.0

ANEXO No. 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 806 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
SEGUNDO TRIMESTRE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vig - Ejecutado	% de Ejecución	Vig- Ejec Acumulado	% de Ejecución
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	500,000	300,000	0	0	300,000	0.0	300,000	0.0
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	100,000	100,000	0	0	100,000	0.0	100,000	0.0
39600	Repuestos y Accesorios	500,000	500,000	7,314	7,314	492,686	1.5	492,686	1.5
39800	Útiles Deportivos, Recreativos y de Rescate	60,000	60,000	0	0	60,000	0.0	60,000	0.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	225,130	4,000,000	0.0	3,774,870	5.6
41110	Para Construcción de Bienes en Dominio Privado	300,000	300,000	0	0	300,000	0.0	300,000	0.0
41120	Para Construcción de Bienes en Dominio Público	300,000	300,000	0	0	300,000	0.0	300,000	0.0
42140	Electrodomésticos	200,000	200,000	0	0	200,000	0.0	200,000	0.0
42220	Maquinaria y Equipo de Producción Agropecuaria y Forestal	1,000,000	1,000,000	0	0	1,000,000	0.0	1,000,000	0.0
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	300,000	300,000	0	0	300,000	0.0	300,000	0.0
42340	Equipo de Elevación y Tracción	300,000	300,000	0	0	300,000	0.0	300,000	0.0
42420	Equipo de Laboratorio Médico	200,000	200,000	0	0	200,000	0.0	200,000	0.0
42430	Equipo de Laboratorio no Médico	300,000	300,000	0	0	300,000	0.0	300,000	0.0
42510	Equipo de Comunicación	300,000	300,000	0	10,178	300,000	0.0	289,823	3.4
42520	Equipo de Señalamiento	300,000	300,000	0	0	300,000	0.0	300,000	0.0
42600	Equipos para Computación	250,000	250,000	0	214,952	250,000	0.0	35,048	86.0
42800	Herramientas Mayores	125,000	125,000	0	0	125,000	0.0	125,000	0.0
45100	Aplicaciones Informáticas	125,000	125,000	0	0	125,000	0.0	125,000	0.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	180,000.00	180,000.00	26,891.54	26,891.54	153,108	14.9	153,108	14.9
51220	Ayuda Social a Personas	40,000	40,000	0	0	40,000	0.0	40,000	0.0
51240	Beneficios Especiales	110,000	110,000	26,892	26,892	83,108	24.4	83,108	24.4
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	30,000	30,000	0	0	30,000	0.0	30,000	0.0
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	18,340,800.00	18,340,800	0	0	18,340,800	0.0	18,340,800	0.0
69410	Acumulación de Depósitos	18,340,800	18,340,800	0	0	18,340,800	0.0	18,340,800	0.0
	Total	232,400,000	232,400,000	17,725,464	29,369,584	214,674,536	7.6	203,030,416	12.6

ANEXO No. 2.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 806 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
SEGUNDO TRIMESTRE 2026
TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vig - Ejecutado	% de Ejecución	Vig- Ejec Acumulado	% de Ejecución
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2,789,000	2,789,000	0	0	2,789,000	0.0	2,789,000	0.0
21110	Suministro De Energía EléCtrica	1,000,000	1,000,000	0	0	1,000,000	0.0	1,000,000	0.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	1,000,000	1,000,000	0	0	1,000,000	0.0	1,000,000	0.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	289,000	289,000	0	0	289,000	0.0	289,000	0.0
25600	Publicidad y Propaganda	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0
27114	Impuesto Sobre Venta- 15%	500,000	500,000	0	0	500,000	0.0	500,000	0.0
	Total	2,789,000	2,789,000	0	0	2,789,000	0.0	2,789,000	0.0

ANEXO No. 2.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 806 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
SEGUNDO TRIMESTRE 2026
RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vig - Ejecutado	% de Ejecución	Vig- Ejec Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	40,094,593	40,094,593	10,543,954	20,404,698	29,550,639	26.3	19,689,895	50.9
11100	Sueldos Básicos	26,539,593	26,539,593	6,568,381	13,015,791	19,971,212	24.7	13,523,802	49.0
11510	Decimotercer Mes	1,900,000	1,900,000	9,793	9,793	1,890,207	0.5	1,890,207	0.5
11520	Decimocuarto Mes	1,900,000	1,900,000	1,703,693	1,703,693	196,307	89.7	196,307	89.7
11600	Complementos	1,700,000	1,700,000	321,521	814,731	1,378,479	18.9	885,269	47.9
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	3,500,000	3,500,000	802,295	1,621,108	2,697,705	22.9	1,878,892	46.3
11750	Contribuciones para Seguro Social	700,000	700,000	179,121	359,981	520,879	25.6	340,019	51.4
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	200,000	200,000	63,407	105,750	136,593	31.7	94,250	52.9
12100	Sueldos Básicos	2,039,000	2,039,000	679,734	2,030,374	1,359,266	33.3	8,626	99.6
12410	Decimotercer Mes	160,000	160,000	0	0	160,000	0.0	160,000	0.0
12420	Decimocuarto Mes	140,000	140,000	72,932	72,932	67,068	52.1	67,068	52.1
12550	Contribuciones para Seguro Social	166,000	166,000	46,780	136,281	119,220	28.2	29,719	82.1
12560	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	20,000	20,000	4,566	4,566	15,434	22.8	15,434	22.8
12910	Contratos Especiales	300,000	300,000	20,000	20,000	280,000	6.7	280,000	6.7
14100	Horas Extraordinarias	220,000	220,000	11,731	69,700	208,269	5.3	150,300	31.7
14300	Gastos de Representacion en el Pais	180,000	180,000	60,000	60,000	120,000	0.0	120,000	0.0
15900	Otras Asistencia Social al Personal	50,000	50,000	0	0	50,000	0.0	50,000	0.0
16200	Compensaciones	380,000	380,000	0	380,000	380000	0.0	0	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	28,138,302	38,120,063	6,713,732	8,204,122	31,406,331	17.6	29,915,941	21.5
21110	Suministro De Energía EléCtrica	1,500,000	1,500,000	395,010	543,586	1,104,990	26.3	956,414	36.2
21200	Agua	176,000	176,000	28,268	54,294	147,732	16.1	121,706	30.8
21410	Correo Postal	68,000	68,000	9,758	19,991	58,242	14.3	48,009	29.4
21420	Telefonía Fija	95,000	95,000	9,083	18,113	85,917	9.6	76,887	19.1
21430	Telefonía Celular	100,000	100,000	10,406	15,667	89,594	10.4	84,333	15.7
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	1,000,000	1,000,000	0	0	1,000,000	0.0	1,000,000	0.0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	1,000,000	750,000	0	0	750,000	0.0	750,000	0.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	900,000	900,000	48,964	191,383	851,036	5.4	708,617	21.3
23310	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	1,000,000	1,000,000	0	0	1,000,000	0.0	1,000,000	0.0
23330	Mantenimiento y Reparación de Equipos Sanitarios y de Laboratorio	100,000	100,000	0	0	100,000	0.0	100,000	0.0
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	50,000	50,000	0	0	50,000	0.0	50,000	0.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	50,000	50,000	0	0	50,000	0.0	50,000	0.0
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	500,000	300,000	0	0	300,000	0.0	300,000	0.0
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	750,000	400,000	0	0	400,000	0.0	400,000	0.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	1,000,000	1,000,000	0	0	1,000,000	0.0	1,000,000	0.0
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	500,000	500,000	38,332	38,332	461,668	7.7	461,668	7.7
24130	Servicios Médicos	50,000	50,000	0	0	50,000	0.0	50,000	0.0

ANEXO No. 2.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 806 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
SEGUNDO TRIMESTRE 2026
RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vig - Ejecutado	% de Ejecución	Vig- Ejec Acumulado	% de Ejecución
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	800,000	2,897,154	518,113	612,779	2,379,041	17.9	2,284,375	21.2
24300	Servicios Jurídicos	800,000	1,877,000	468,000	492,000	1,409,000	24.9	1,385,000	26.2
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	800,000	2,044,536	827,293	990,636	1,217,243	40.5	1,053,900	48.5
24500	Servicios de Capacitación	200,000	200,000	0	0	200,000	0.0	200,000	0.0
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	50,000	1,340,000	280,000	280,000	1,060,000	20.9	1,060,000	20.9
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	1,000,000	4,422,267	827,233	1,032,567	3,595,034	18.7	3,389,700	23.3
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	100,000	3,100,000	373,333	373,333	2,726,667	12.0	2,726,667	12.0
25100	Servicio de Transporte	5,000,000	4,308,600	1,620,230	1,660,250	2,688,370	37.6	2,648,350	38.5
25200	Servicio de Almacenamiento	3,000,000	1,342,204	352,148	395,593	990,056	26.2	946,611	29.5
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	100,000	100,000	1,898	1,898	98,103	1.9	98,103	1.9
25400	Primas y Gastos de Seguro	500,000	1,400,000	0	8,561	1,400,000	0.0	1,391,439	0.6
25600	Publicidad y Propaganda	700,000	700,000	27,600	71,357	672,400	3.9	628,643	10.2
25700	Servicio de Internet	500,000	500,000	98,604	197,195	401,396	19.7	302,805	39.4
26110	Pasajes Nacionales	50,000	50,000	0	0	50,000	0.0	50,000	0.0
26120	Pasajes al Exterior	400,000	400,000	0	0	400,000	0.0	400,000	0.0
26210	Viáticos Nacionales	1,000,000	1,000,000	229,011	257,525	770,989	22.9	742,475	25.8
27114	Impuesto Sobre Venta- 15%	3,984,302	3,984,302	456,900	797,809	3,527,402	11.5	3,186,493	20.0
27129	Impuestos Municipales Varios	40,000	40,000	0	22,620	40,000	0.0	17,380	56.6
27210	Tasas	40,000	40,000	23,530	23,530	16,470	58.8	16,470	58.8
27300	Multas y Recargos	40,000	40,000	0	11,059	40,000	0.0	28,941	27.6
27500	Gastos Judiciales	60,000	60,000	0	20,000	60,000	0.0	40,000	33.3
29100	Ceremonial y Protocolo	125,000	225,000	70,020	74,045	154,980	31.1	150,955	32.9
29300	Actuaciones Deportivas	5,000	5,000	0	0	5,000	0.0	5,000	0.0
29400	Actuaciones Artísticas	5,000	5,000	0	0	5,000	0.0	5,000	0.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	138,857,305	128,875,544	440,886	508,742	128,434,658	0.3	128,366,802	0.4
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	70,000	70,000	16,740	24,340	53,260	23.9	45,660	34.8
31120	Granos Básicos Para Su Comercialización	130,512,305	122,129,917	14,726	14,726	122,115,191	0.0	122,115,191	0.0
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	5,000	5,000	0	0	5,000	0.0	5,000	0.0
32100	Hilados y Telas	700,000	700,000	0	0	700,000	0.0	700,000	0.0
32200	Confecciones Textiles	600,000	600,000	0	0	600,000	0.0	600,000	0.0
32310	Prendas de Vestir	150,000	150,000	0	0	150,000	0.0	150,000	0.0
32400	Calzados	5,000	5,000	0	0	5,000	0.0	5,000	0.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	160,000	160,000	0	0	160,000	0.0	160,000	0.0
33300	Productos de Artes Gráficas	90,000	90,000	0	0	90,000	0.0	90,000	0.0
33500	Libros, Revistas y Periódicos	10,000	10,000	2,336	2,336	7,664	23.4	7,664	23.4
34400	Llantas y Cámaras de Aire	150,000	150,000	0	0	150,000	0.0	150,000	0.0
35100	Productos Químicos	150,000	150,000	0	0	150,000	0.0	150,000	0.0

ANEXO No. 2.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 806 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
SEGUNDO TRIMESTRE 2026
RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vig - Ejecutado	% de Ejecución	Vig- Ejec Acumulado	% de Ejecución
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	80,000	80,000	0	0	80,000	0.0	80,000	0.0
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	900,000	900,000	296,400	296,400	603,600	32.9	603,600	32.9
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	50,000	50,000	0	0	50,000	0.0	50,000	0.0
35610	Gasolina	50,000	50,000	0	0	50,000	0.0	50,000	0.0
35620	Diesel	800,000	900,627	103,370	163,627	797,257	11.5	737,000	18.2
35640	Gas LPG	15,000	15,000	0	0	15,000	0.0	15,000	0.0
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	100,000	100,000	0	0	100,000	0.0	100,000	0.0
35800	Productos de Material Plástico	500,000	300,000	0	0	300,000	0.0	300,000	0.0
35930	Productos Químicos de Uso Personal	50,000	50,000	0	0	50,000	0.0	50,000	0.0
36100	Productos Ferrosos	700,000	200,000	0	0	200,000	0.0	200,000	0.0
36400	Herramientas Menores	80,000	80,000	0	0	80,000	0.0	80,000	0.0
36930	Elementos de Ferretería	500,000	300,000	0	0	300,000	0.0	300,000	0.0
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	500,000	200,000	0	0	200,000	0.0	200,000	0.0
37200	Productos de Vidrio	60,000	60,000	0	0	60,000	0.0	60,000	0.0
37400	Productos Abrasivos	5,000	5,000	0	0	5,000	0.0	5,000	0.0
37500	Minerales MetaliFeros	5,000	5,000	0	0	5,000	0.0	5,000	0.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	200,000	200,000	0	0	200,000	0.0	200,000	0.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	500,000	200,000	0	0	200,000	0.0	200,000	0.0
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	500,000	300,000	0	0	300,000	0.0	300,000	0.0
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	100,000	100,000	0	0	100,000	0.0	100,000	0.0
39600	Repuestos y Accesorios	500,000	500,000	7,314	7,314	492,686	1.5	492,686	1.5
39800	Útiles Deportivos, Recreativos y de Rescate	60,000	60,000	0	0	60,000	0.0	60,000	0.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	4,000,000	4,000,000	0	225,130	4,000,000	0.0	3,524,870	5.6
41110	Para Construcción de Bienes en Dominio Privado	300,000	300,000	0	0	300,000	0.0	300,000	0.0
41120	Para Construcción de Bienes en Dominio Público	300,000	300,000	0	0	300,000	0.0	300,000	0.0
42140	Electrodomésticos	200,000	200,000	0	0	200,000	0.0	200,000	0.0
42220	Maquinaria y Equipo de Producción Agropecuaria y Forestal	1,000,000	1,000,000	0	0	1,000,000	0.0	1,000,000	0.0
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	300,000	300,000	0	0	300,000	0.0	300,000	0.0
42340	Equipo de Elevación y Tracción	300,000	300,000	0	0	300,000	0.0	300,000	0.0
42420	Equipo de Laboratorio Médico	200,000	200,000	0	0	200,000	0.0	200,000	0.0
42430	Equipo de Laboratorio no Médico	300,000	300,000	0	0	300,000	0.0	300,000	0.0
42510	Equipo de Comunicación	300,000	300,000	0	10,178	300,000	0.0	289,823	3.4
42520	Equipo de Señalamiento	300,000	300,000	0	0	300,000	0.0	300,000	0.0
42600	Equipos para Computación	250,000	250,000	0	214,952	250,000	0.0	35,048	86.0
42800	Herramientas Mayores	125,000	125,000	0	0	125,000	0.0	155,000	0.0
45100	Aplicaciones Informáticas	125,000	125,000	0	0	125,000	0.0	125,000	0.0
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	180,000	180,000	26,892	26,892	153,108	14.9	218,209,108	14.9
51220	Ayuda Social a Personas	40,000	40,000	0	0	40,000	0.0	218,179,108	0.0
51240	Beneficios Especiales	110,000	110,000	26,892	26,892	83,108	24.4	199,838,308	24.4
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	30,000	30,000	0	0	30,000	0.0	30,000	0.0
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	18,340,800	18,340,800	0	0	18,340,800	0.0	18,340,800	0.0
69410	Acumulación de Depósitos	18,340,800	18,340,800	0	0	18,340,800	0.0	18,340,800	0.0
Total		229,611,000	229,611,000	17,725,464	29,369,584	211,885,536	7.7	181,497,508	12.8

ANEXO No. 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 806 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)
GASTO POR PROGRAMA Y GRUPO
SEGUNDO TRIMESTRE 2026
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo de Gasto	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vig - Ejecutado	% de Ejecución	Vig- Ejec Acumulado	% de Ejecución
11		COMERCIALIZACION DE GRANOS BASICOS	232,370,000	232,370,000	17,725,464	29,369,584	214,644,536	7.6	203,000,416	12.6
	10000	SERVICIOS PERSONALES	40,094,593	40,094,593	10,543,954	20,404,698	29,550,639	26.3	19,689,895	50.9
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	30,927,302	40,909,063	6,713,732	8,204,122	34,195,331	16.4	32,704,941	20.1
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	138,857,305	128,875,544	440,886	508,742	128,434,658	0.3	128,366,802	0.4
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	4,000,000	4,000,000	0	225,130	4,000,000	0.0	3,774,870	5.6
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	150,000	150,000	26,892	26,892	123,108	17.9	123,108	17.9
	60000	ACTIVOS FINANCIEROS	18,340,800	18,340,800	0	0	18,340,800	0.0	18,340,800	0.0
99		TRANSFERENCIAS	30,000	30,000	0	0	30,000	0.0	30,000	0.0
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	30,000	30,000	0	0	30,000	0.0	30,000	0.0
		Total	232,400,000	232,400,000	17,725,464	29,369,584	214,674,536	7.6	203,030,416	12.6

ANEXO No. 4
SECRETARIA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 806 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
SEGUNDO TRIMESTRE 2026

(Cifras en Lempiras)

Tipo de Modificación	Descripción	Aumentos		Disminuciones		Recursos Propios	Numero de Documento FMP- 05
		Nacionales	Total	Nacionales	Total		
403	Traslados ID entre grupos objetos de gasto 20000,30000 (excepto 21100, 21200, 21300, 21420) entre categorias	13,130,957	13,130,957	13,130,957	13,130,957	0	2
403	Traslados ID entre grupos objetos de gasto 20000,30000 (excepto 21100, 21200, 21300, 21420) entre categorias	3,537,388	3,537,388	3,537,388	3,537,388	0	3
		16,668,345	16,668,345	16,668,345	16,668,345	0	